



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 008-2025-MDP

Piás, 20 de Enero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIAS

VISTO:

El INFORME N° 023-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 20 de enero de 2025; el INFORME N° 007-2025-USRR/EEPOPP-MDP de fecha 20 de enero de 2025; el INFORME TÉCNICO N° 003-2024-WJRG/ROAD-MDP de fecha 17 de enero de 2025; el INFORME N° 02-2025-ING.RMV-INSPECTOR-MDP de fecha 17 de enero de 2025; el INFORME N° 02-RESI-RCP/PZFJ-2025 de fecha 17 de enero de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Ns 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante INFORME N° 02-RESI-RCP/PZFJ-2025 de fecha 17 de enero de 2025, el Residente de Obra Pinedo Zamalloa Fernando Javier, se dirige al Inspector de Obra Ing. Ronald Mendieta Villanueva, presentando el INFORME N° 02-RESI-RCP correspondiente a la actualización del cronograma para inicio de trabajos del proyecto denominado: **"REPARACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) LOCALIDAD DE PIAS DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" – C.U.I. N° 2639405;**

Que, mediante INFORME N° 02-2025-ING.RMV-INSPECTOR-MDP de fecha 17 de enero de 2025, el Inspector de Obra – MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva se dirige al Responsable de oficina de obras por administración directa – MDP Ing. Winston Jardiel Rojas Gutiérrez, informando que después de revisar los CRONOGRAMAS Y CALENDARIOS ADECUADOS Y ACTUALIZADOS presentado por el Ing. Fernando Javier, PINEDO ZAMALLOA ingeniero residente según INFORME N° 02-RESI-RCP/PZFJ-2025 del proyecto: **"REPARACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) LOCALIDAD DE PIAS DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI N° 2639405** se da **CONFORMIDAD** y se **APRUEBA** como consta en el ANEXO 11 de dicho proyecto;

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 003-2024-WJRG/ROAD-MDP de fecha 17 de enero de 2025, el Responsable de oficina de obras por administración directa – MDP Ing. Winston Jardiel Rojas Gutiérrez se dirige al Especialista en Ejecución de Proyectos, Obras Públicas y Obras Privadas – MDP Ing. Uswaldo Sebastián Reyes Ríos dando a conocer que mediante INFORME N° 02-2025-RMV/INSPECTOR-MDP emitido por el Ing. Ronald Mendieta Villanueva, con Reg. CIP N° 190481 presenta su Informe de conformidad, es así como el área usuaria luego de revisar el INFORME N° 02-2025-RMV/INSPECTOR-MDP presentado el 17 DE ENERO DEL 2025 en donde el inspector de obra otorga conformidad de dicho documento y siguiendo la directiva N° 017 de obras por administración directa se continua en la fase de ejecución para seguir sumando Compromiso con el proyecto en mención;





Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

Que, mediante INFORME N° 007-2025-USRR/EEPOPP-MDP de fecha 20 de enero de 2025, el Especialista en Ejecución de Proyectos, Obras Públicas y Obras Privadas – MDP se dirige al Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, haciendo llegar el cronograma valorizado y diagrama GANTT de la obra: **"REPARACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) LOCALIDAD DE PIAS DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"** CON CUI N° 2639405, con INFORME TECNICO N° 003-2025-WJRG/ROAD-MDP (17/01/2025) el Ing. Winston Jardiel Rojas Gutiérrez responsable de la oficina de obras por administración directa presenta diagrama GANTT de ejecución de obra y calendario de avance de obra valorizado a esta área para su trámite y aprobación con acto resolutivo. Por lo que Visto los documentos de la referencia y después de revisar la documentación presentada por los profesionales a cargo de la obra, se aprueba y se SOLICITA la aprobación de CALENDARIO VALORIZADO y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA actualizados a la fecha de inicio de obra, mediante resolución de alcaldía;

Que, mediante INFORME N° 023-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 20 de enero de 2025, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, se dirige al Gerente Municipal – MDP Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez, dando a conocer su **CONCLUSIÓN**: De acuerdo a lo indicado en el III) Análisis – ítems 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 se da **CONFORMIDAD** y se requiere aprobar con **ACTO RESOLUTIVO** los cronogramas y calendarios programados, adecuados y actualizados de ejecución y valorización de obra. u. Cronograma de ejecución de obra (GANTT). v. Cronograma de adquisición de materiales. w. Cronograma de adquisición de equipos y herramientas. x. Calendario de avance de obra valorizado, del proyecto: **"REPARACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) LOCALIDAD DE PIAS DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"** CON CUI. N° 2639405, lo cual se determinan según el cuadro del ítem 3.5 del Análisis. Siendo un total programado adecuado y actualizado en físico de obra del 100.00 %, de acuerdo al **INICIO DE OBRA** de fecha 15 de enero de 2025 hasta el **TERMINO CONTRACTUAL DE OBRA** de fecha 13 de febrero 2025, para que sean refrendados y aprobados mediante **ACTO RESOLUTIVO. RECOMENDANDO**: que el área correspondiente revise y lo antes posible apruebe los **CRONOGRAMAS Y CALENDARIOS PROGRAMADOS**, actualizados de obra, con **ACTO RESOLUTIVO**, que es un documento indispensable para que la inspección de obra pueda presentar sus valorizaciones financieras de acuerdo al avance de la ejecución de obra;

Que, se debe **APROBAR LOS CRONOGRAMAS Y CALENDARIOS PROGRAMADOS, ACTUALIZADOS DE OBRA**, del proyecto **"REPARACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) LOCALIDAD DE PIAS DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"** CON CUI. N° 2639405, para los fines de su propósito;

Que, el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confiere el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR LOS CRONOGRAMAS Y CALENDARIOS PROGRAMADOS, ACTUALIZADOS DE OBRA DEL PROYECTO: "REPARACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) LOCALIDAD DE PIAS DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2639405, teniendo como fecha de **INICIO DE OBRA** el día **15 DE ENERO DE 2025** hasta el **TÉRMINO CONTRACTUAL DE OBRA** de fecha **13 DE FEBRERO DE 2025**, contando con la **CONFORMIDAD** del Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP en su Informe N° 023-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP (20.ENE.2025).

Artículo 2°.- DISPONER que la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de Piás, den cumplimiento a la presente resolución, notificando el presente acto administrativo a las partes y dependencias institucionales involucradas.



921478128
995108589



Munipias2019@gmail.com
munipiasmesadepartes@gmail.com



Calle "María Natividad" N° 101
Plaza de Armas - Piás - Pataz
Prolongación Av. Perú 1370 -
2° Piso - Trujillo



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Distrital de Piás

Ing. Giomar R. Villanueva Correa
ALCALDE
DNI- 41281461

TRABAJO - DESARROLLO - PAZ

